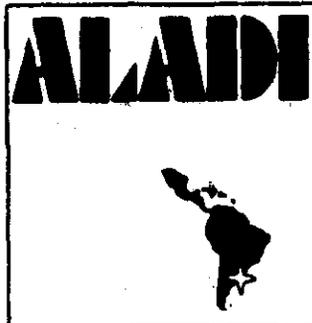


Consejo de turismo
25-27 de octubre de 1989
Montevideo, Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACTA DE LA PRIMERA
REUNION DEL CONSEJO
DE TURISMO DE LA ALADI

ALADI/CTU/I/Acta
27 de octubre de 1989

El Consejo de Turismo fue convocado por el Comité de Representantes para celebrar su primera reunión en la ciudad de Montevideo, Uruguay los días 25, 26 y 27 de octubre de 1989, con el propósito de considerar el temario que se indica en la parte I de la presente Acta.

SESIONES DE APERTURA Y CLAUSURA

El día 25 de octubre de 1989, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se instaló la primera reunión del Consejo de Turismo. En esa ocasión, el Presidente del Comité de Representantes, Embajador Alfonso Revollo dio la bienvenida a las distintas delegaciones y agradeció a las autoridades la colaboración y asistencia brindadas para la celebración de esta reunión. Asimismo, destacó la importancia del turismo en el proceso de desarrollo de cada uno de los países miembros y su contribución al proceso de integración regional en sus aspectos económico y social. Por otra parte, invitó al Consejo a formular un programa de acción comunitaria que, reconociendo esa importancia, sea reflejo de las prioridades nacionales en este campo y de la voluntad de concertación de los países miembros de la Asociación.

Por su parte, el Secretario General de la Asociación, Contador Norberto Bertaina, resaltó significativamente la realización de esta primera reunión del Consejo como un paso auspicioso y positivo en el marco del proceso de integración, que trasciende el ámbito comercial y se proyecta hacia los demás campos de la actividad económica, social y cultural de nuestros países. Resaltó, asimismo, la voluntad de coordinación interinstitucional de la Secretaría con otros organismos regionales e internacionales que vienen apoyando la acción de los países en este campo y agradeció la presencia de los representantes de la OEA, OMT y COTAL.

Finalmente, el Ministro de Turismo del Uruguay, señor José Villar Gómez, en su calidad de Presidente del Consejo resaltó la significación del turismo como expresión de libertad y como el más importante fenómeno social en lo que va del siglo. Al mismo tiempo, remarcó que el turismo es una fuerza al servicio de la paz a través de la comprensión entre los pueblos, comprensión que nace en el contacto entre hombres y mujeres de distintas nacionalidades.

La sesión de clausura se realizó el día 27 de octubre de 1989 y, en ella, recibió aprobación la presente Acta.

I - TEMARIO

1. Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo. Buenos Aires 1991.
2. Eliminación de visas de turismo.
3. Programa de acción de la ALADI para el mediano y largo plazo.
4. Declaración sobre el V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos.
5. Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción Turística.
6. Informe de la Secretaria General sobre los Acuerdos y disposiciones legales de los países miembros, en materia de turismo.
7. Proyectos y programas de acción nacionales, binacionales y plurinacionales desarrollados por otros organismos de integración y cooperación.
8. Otros asuntos.

II - DOCUMENTACION

| | |
|----------------------|--|
| ALADI/CR/Acuerdo 107 | Convocatoria y agenda de la primera reunión del Consejo de Turismo de la Asociación. |
| ALADI/CTU/I/di 1 | Agenda de la primera reunión del Consejo de Turismo. |
| ALADI/CTU/I/di 2 | Acuerdos y disposiciones de la Asociación y los Países Miembros sobre turismo. |
| | Acuerdo para la promoción turística de América del Sur. |
| ALADI/CTU/I/di 3 | Anteproyecto de Acuerdo sobre tránsito de personas. |

| | |
|------------------|---|
| ALADI/CTU/I/di 4 | Programa provisional |
| ALADI/CTU/I/di 5 | Informe de la Junta del Acuerdo de Cartagena |
| ALADI/CTU/I/di 6 | Actividades en el sector turismo de la Secretaría General de la OEA |
| ALADI/CTU/I/dt 1 | El turismo en el marco del proceso de integración regional. Programa de acción de la ALADI para la promoción del turismo |
| ALADI/CTU/I/dt 2 | Declaración sobre el V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos. Propuesta de Perú. |

III-ELECCION DE AUTORIDADES

En la sesión inaugural fue elegido Presidente de la reunión el señor José Villar Gómez, Ministro de Turismo del Uruguay y Vicepresidentes los señores José Omar Fassi Lavalle y Derlis Esteche Vázquez, Secretario de Turismo de Argentina y Presidente del Consejo Nacional y Director General de Turismo de Paraguay, respectivamente.

La Secretaria de la reunión estuvo a cargo de la Secretaria General de la ALADI.

La lista de participantes figura en el anexo I de la presente Acta.

IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo adoptó las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo. Buenos Aires 1991

El Secretario de Turismo de Argentina informó que la próxima Asamblea General de la OMT se realizará en la ciudad de Buenos Aires en 1991, e invitó a todos los países miembros a participar en la preparación y desarrollo de la misma. El Consejo acogió la invitación formulada y acordó incluir el tema, en forma permanente, en la agenda del Grupo de Trabajo creado para el desarrollo del programa de actividades aprobado en la presente reunión, hasta la realización de la Asamblea.

Eliminación de visas de turismo

El Consejo tomó nota del anteproyecto de acuerdo de alcance parcial sobre tránsito de personas que está siendo analizado por el Comité de Representantes de la Asociación y acordó recomendar su pronta aprobación por los países que están en condiciones de hacerlo, ya que es uno de los medios más eficaces para incentivar el turismo intrarregional.

Al mismo tiempo, acordó incluir en el marco de los trabajos de facilitación turística, el tema del tránsito de vehículos y la internación de equipos para el turismo deportivo.

Programa de acción de la ALADI para el mediano y largo plazo

El Consejo analizó el documento ALADI/CTU/I/dt1 y la propuesta de la Secretaría General y acordó aprobar el siguiente:

Programa de acción de la ALADI para la promoción del turismo

Objetivos generales

1. La acción comunitaria de los países en el marco de la ALADI tendrá como objetivos generales:
 - 1.1 Hacer que el turismo constituya uno de los principales instrumentos del proceso de integración regional, en sus aspectos económico y social.
 - 1.2 Resaltar los valores artísticos y culturales de la región con el propósito de reafirmar la identidad cultural de América Latina.
 - 1.3 Afirmar la voluntad política por la integración, creando una efectiva conciencia comunitaria entre los ciudadanos de la región.
 - 1.4 Fortalecer y ampliar las corrientes turísticas intraregionales y las provenientes de terceros países, propiciando una activa participación de los operadores económicos de la región.

Lineamientos generales de acción

2. Para alcanzar los objetivos previstos los países miembros coordinarán y concertarán su acción y adoptarán un programa de trabajo comunitario que responda a las siguientes líneas de acción:
 - La promoción del turismo como factor indispensable para aumentar los flujos turísticos y distribuirlos mejor en el tiempo y en el espacio.

- La facilitación del turismo que permita eliminar todos los obstáculos que afectan a la actividad y crear condiciones favorables para su desarrollo permanente y sostenido.
- La desestacionalización que promueva la ampliación de los ciclos estacionales y la creación de nuevas corrientes turísticas.
- La consulta y coordinación como mecanismo permanente para efectuar un adecuado seguimiento de la problemática del turismo regional y adoptar las medidas que más convengan a los intereses comunitarios.

Programa de trabajo para 1990 - 1991

3. En el marco de los objetivos y lineamientos generales del programa de acción comunitario, el Consejo acordó desarrollar, en el período 1990 - 1991, los siguientes trabajos:

3.1 Promoción del turismo.

- Efectuar un relevamiento de las políticas promocionales encaradas por los países miembros y proponer bases para su mejor aprovechamiento en términos comunitarios.
- Evaluar la posibilidad de crear un logotipo que identifique a la región como destino turístico.
- Hacer un inventario de los principales atractivos turísticos de todos los países que sirva de base para realizar campañas promocionales.

3.2 Facilitación del turismo

- Promover la suscripción de un acuerdo sobre el libre tránsito de los ciudadanos de los países de la Asociación.
- Analizar las posibilidades y evaluar la conveniencia de adoptar una tarjeta de crédito regional u otro medio de pago que facilite las transacciones comerciales de los turistas de la región en sus viajes intracomunitarios.
- Promover la creación de un sistema que asegure la responsabilidad civil de los turistas que recorren los países de la región en vehículos particulares.
- Hacer un relevamiento de los sistemas de seguro de asistencia médica y hospitalaria de carácter internacional, en cada uno de los países y formular las recomendaciones que corresponda para su uso generalizado.

- Diseñar un sistema de información estadística que sirva de apoyo efectivo para la programación y ejecución de las acciones que se encaren en el marco del programa de acción comunitario.

3.3 Desestacionalización.

- Efectuar un relevamiento de los planes y proyectos nacionales orientados a la ampliación de los ciclos estacionales y a la creación de nuevas corrientes turísticas.
- Realizar un estudio técnico-económico sobre las posibilidades de desestacionalizar las actuales corrientes turísticas, ampliando los tiempos de permanencia, las zonas de atracción turística y creando nuevas corrientes como el turismo social y cultural.

3.4 Consulta y coordinación

- Hacer del Consejo de Turismo un foro multilateral en el cual las máximas autoridades oficiales de los países miembros de la Asociación analicen la problemática del turismo regional y recomienden las medidas y acciones que correspondan al ámbito comunitario.
- Reunirse anualmente para evaluar la marcha de los trabajos conjuntos, determinar los ajustes pertinentes, dictar las pautas que se requiera para la ejecución del programa de trabajo y coordinar su participación en las distintas actividades que se desarrollen.
- Promover la celebración de acuerdos entre sus miembros.
- Definir las actividades que se desarrollarán con motivo del V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos.
- Recomendar la coordinación con otros organismos regionales e internacionales de carácter gubernamental y privado, con el objeto de evitar la duplicación innecesaria de trabajos, aprovechar la experiencia adquirida en este campo y optimizar la asignación de recursos financieros.
- Crear un Grupo de Trabajo permanente para desarrollar las actividades previstas en el presente programa, que estará integrado por especialistas de los países miembros y sesionará sin requisito de quórum mínimo.

El Grupo estará presidido, en el período 1990-1991 por el representante de la República Argentina y contará con el apoyo de la Secretaría General de la Asociación y otros organismos regionales e internacionales.

El Grupo se reunirá periódicamente para analizar una agenda específica de trabajo, sobre la base de propuestas efectuadas por los países o la Secretaría General.

Con el propósito de iniciar lo más pronto posible los trabajos del Grupo, el Ministro de Turismo del Uruguay propuso que la primera reunión se realizara en Montevideo el 30 de noviembre y 1 de diciembre próximo, propuesta que fue aceptada por el Consejo.

Declaración sobre el V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos

El Consejo de Turismo de la ALADI ante la próxima celebración del V Centenario del Encuentro entre los pueblos de América y Europa, iniciado el 12 de octubre de 1492 con la llegada de Cristóbal Colón, declara:

1. Que este suceso histórico constituye un acontecimiento a partir del cual comienza un proceso de interacción entre las civilizaciones americanas, europea, africana y otras que se extiende hasta nuestros días.
2. Que a lo largo del tiempo, la historia que registra este acontecimiento y su evolución no ha mostrado en su real dimensión los aportes fundamentales que los pueblos de América han hecho al acervo cultural de la humanidad.
3. Que en los territorios de América Latina florecieron culturas que lograron un avance notable en aspectos tan variados como la agricultura, la alimentación, la medicina y la ingeniería en sus diversas modalidades, entre otros, que han enriquecido el patrimonio común de los pueblos.
4. Que es importante que en esta ocasión, en la que se recuerda uno de los principales acontecimientos de nuestra historia, los pueblos del mundo conozcan y valoren esta contribución.

Por todo lo anterior, el Consejo de Turismo de la ALADI acuerda promover la realización de una campaña que involucre a las distintas organizaciones sociales, especialmente universidades e investigadores, que permita, a través de los distintos medios de comunicación, resaltar los aportes fundamentales de las milenarias culturas americanas.

Por otra parte, el Consejo acordó encargar al Grupo de Trabajo creado en la presente reunión, la preparación de un programa de actividades conmemorativas que puedan ser

desarrolladas en forma coordinada y conjunta y que incluya las fuentes de financiación, cuando corresponda. Entre otras cosas, el Grupo analizará la posibilidad de adoptar un slogan común que identifique la campaña publicitaria.

Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción Turística

El Consejo tomó nota que seis países han suscrito un Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción Turística de América del Sur y que otros tres han manifestado la intención de hacerlo. Con el propósito de contemplar la participación de otro país miembro, que tenía algunas observaciones al texto, se analizaron diversas opciones orientadas a conciliar esa posición.

Los puntos que merecieron la reflexión de los participantes fueron los siguientes:

- Incluir un párrafo al artículo 6 que diga: "mediante Protocolo Adicional se aprobarán los estatutos de constitución del Fondo".
- Añadir al artículo 11 la siguiente redacción: " o alternativamente en la sede de la Asociación, según lo resuelva la Comisión de Turismo de América del Sur".
- Modificar el artículo 11 señalando que la sede tenga carácter permanente y esté ubicada en la sede de la Asociación.
- Eliminar el artículo 16 del texto o, sustituirlo por el siguiente: "Dada la particular naturaleza del Acuerdo, los países signatarios convienen en que el mismo no vulnera el principio de los tratamientos diferenciales en función de las diferentes categorías de países, establecido por el literal d) del artículo 9 del Tratado de Montevideo 1980."
- Modificar el artículo 16 de la siguiente forma: "En la aplicación del presente Acuerdo, los países signatarios tendrán cuenta, en lo pertinente, las disposiciones contenidas en el inciso d) del artículo 9 del Tratado de Montevideo 1980."

Informe de la Secretaría General sobre los Acuerdos y disposiciones legales de los países miembros, en materia de turismo

El Consejo acordó que los países miembros remitieran a la Secretaría General la información relacionada con los acuerdos de cooperación que hayan suscrito entre ellos y las disposiciones nacionales adoptadas para promover y facilitar el turismo, con el propósito de mantener permanentemente actualizada la información contenida en el documento ALADI/CTU/I/di 2.

Proyectos y programas de acción nacionales, binacionales y plurinacionales desarrollados por otros organismos de integración y cooperación

El Consejo tomó nota y agradeció la información proporcionada por la señora Julia Gabel, en representación de la Secretaría de la Organización de Estados Americanos (OEA), sobre las actividades desarrolladas por esa Institución en materia de turismo y las posibilidades de cooperación con la Asociación. La exposición se publicó como documento ALADI/CTU/I/di 6.

Asimismo, la información proporcionada por el señor Eugenio Yunis, en representación del Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), quien expresó el saludo del Secretario General a los participantes y adelantó algunos campos en los cuales se podría desarrollar la cooperación entre la OMT y ALADI, para apoyar las actividades del Consejo.

Por otra parte, en la sesión de trabajo inicial el señor Armando Espinel transmitió el saludo del Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL), y señaló la voluntad de esa organización para colaborar con los países de la región en los trabajos que encaren en el marco del Consejo.

Finalmente, el Consejo tomó nota del informe enviado por el Director Secretario de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre las actividades que está llevando a cabo el Grupo Andino en materia de turismo y acogió con beneplácito la voluntad de trabajo conjunto expresada. El informe se publicó como documento ALADI/CTU/I/di 5.

Otros asuntos

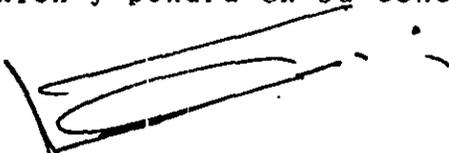
El Consejo tomó conocimiento de un telex remitido por la señora Hortensia R. da Valloton, Directora Ejecutiva del Instituto Boliviano de Turismo, mediante el cual lamenta no poder participar personalmente en la reunión y expresa su apoyo a los temas de la agenda y los acuerdos que se alcancen.

Al finalizar, los participantes expresaron su felicitación al Presidente del Consejo por la brillante conducción de la reunión y por sus aportes que permitieron concluir con éxito sus trabajos.

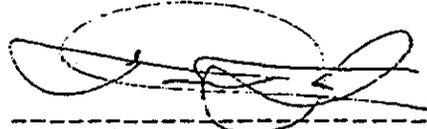
V - SUSCRIPCION DEL ACTA

Conforme a lo prescrito en el artículo Décimosegundo de la Resolución 87 del Comité de Representantes, que crea el Consejo de Turismo, suscriben la presente Acta el señor José Villar Gómez, Ministro de Turismo del Uruguay, en su calidad de Presidente del Consejo y el Cr. Norberto Bertaina en su calidad de Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Asimismo, la Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimotercero de la Resolución 87, informará al Comité de Representantes sobre los resultados de la reunión y pondrá en su conocimiento la presente Acta.



Norberto Bertaina
Secretario General



José Villar Gómez
Presidente del Consejo

ANEXO I
LISTA DE PARTICIPANTES
ARGENTINA

JOSE OMAR FASSI LAVALLE
Secretario de Turismo

MARIA ESTHER BONDANZA
Ministro, Encargado de Negocios a.i. de la Representación de
Argentina ante ALADI

CARLOS ERNESTO GUTIERREZ
Director de Economía Turística de la Secretaría de Turismo

EDUARDO MICHEL
Secretario, Asesor de la Representación Argentina ante ALADI

ENRIQUE LARRETA ANCHORENA
Asesor del Gabinete

BOLIVIA

CECILIA MORENO VELASCO
Segundo Secretario, Representación de Bolivia ante ALADI

BRASIL

RUBENS ANTONIO BARBOSA
Embajador, Representante Permanente de Brasil ante ALADI

ROBERTO GASPARY TORRES
Ministro, Representación de Brasil ante ALADI

PAULO ROBERTO TARRISSE DA FONTOURA
Secretario, Representación de Brasil ante ALADI

COLOMBIA

RAUL OREJUELA BUENO
Embajador, Representante Permanente de Colombia ante
ALADI

PATRICIA DAVILA DE NAVAS
Consejera, Representante Alternativa de Colombia ante ALADI

CHILE

MANUEL VALENCIA ASTORGA
Representante Alternativo de Chile ante ALADI

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MORALES
Segundo Secretario, Representación de Chile ante ALADI

ECUADOR

FERNANDO RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR
Embajador, Representante Permanente de Ecuador ante ALADI

NIEVES SOTOMAYOR
Representante Alternativo de Ecuador ante ALADI

ANTONIO RODAS
Consejero, Representación de Ecuador ante ALADI

MEXICO

JOSE PEDRO PEREYRA HERNANDEZ
Asesor, Representación de México ante ALADI

PARAGUAY

DERLIS RUBEN ESTECHE VAZQUEZ
Presidente del Consejo Nacional y Director General de Turismo

HERMINIA MARGARITA GENES DE ARANDA
Consejero, Representación de Paraguay ante ALADI

GUSTAVO ENRIQUE LOPEZ BELLO
Segundo Secretario, Representación de Paraguay ante ALADI

PERU

ALFONSO SALCEDO RUBIO
Vice Ministro de Turismo

EDUARDO PONCE VIVANCO
Embajador, Representante Permanente de Perú ante ALADI

CARLOS CARCHERI COSTA
Asesor del Viceministro de Turismo

PABLO PORTUGAL RODRIGUEZ
Representante Alternativo de Perú ante ALADI

RICARDO PEREZ GODOY TAPIA
Representante del Fondo de Promoción Turística en Brasil

SYLVIA ELENA ALFARO ESPINOSA
Asesor, Representación de Perú ante ALADI

URUGUAY

JOSE VILLAR GOMEZ
Ministro de Turismo

ULISES FEDERICO GRACERAS ARGUELLO
Asesor, Ministerio de Turismo

CARLOS ZEBALLOS
Ministro, Representante Alterno de Uruguay ante ALADI

BERNARDO AUGUSTO LEGNANI PIRIZ
Asesor Letrado, Ministerio de Turismo

LUIS BERMUDEZ ALVAREZ
Tercer Secretario, Representación de Uruguay ante ALADI

GERMAINE BARRETO AMUNDARAIN
Asesor, Representación de Uruguay ante ALADI

JORGE A. BORAD
Consejero, Embajada del Uruguay ante Argentina

VENEZUELA

LUIS ANTONIO LA CORTE POGGIOLI
Embajador, Representante Permanente de Venezuela ante ALADI

SANTOS SANCLER GUEVARA
Representante Alterno de Venezuela ante ALADI

OBSERVADORES:

COTAL

ARMANDO ESPINEL
Vice Presidente de COTAL

CARLOS PATRANI
Director Expo COTAL

OEA

JULIA GABEL
Directora, Oficina de la Secretaria General de la OEA en Uruguay

OMI

EUGENIO YUNIS
Jefe, Sección Américas y Europa

SECRETARIA GENERAL

NORBERTO BERTAINA
Secretario General

JAIME QUIJANDRIA SALMON
Secretario General Adjunto

RENE JORDAN PANDO
Secretario General Adjunto

JORGE RIVERO
Director, Departamento de Servicios

SANDRA RACHETTI
Técnico Asistente de Programa

MARCOS GUTIERREZ
Técnico Asistente de Programa

INES LACALLE
Secretaria